Protección de Datos y Confidencialidad

Le informamos que sus datos personales serán tratados por el Colegio Oficial de Químicos de Canarias y la ASOCIACIÓN DE QUIMICOS E INGENIEROS QUIMICOS DE CANARIAS, con la finalidad de ser empleados tanto en actividades operativas o de gestión de esta iniciativa como para la realización de cualquier actividad publicitaria, promocional o de marketing relacionada con la misma. Se informa al participante de que dichos datos no serán cedidos a terceros. La base que legitima el tratamiento de sus datos personales es el consentimiento que nos ha dado al participar en esta iniciativa organizada por Colegio Oficial de Químicos de Canarias y la ASOCIACIÓN DE QUIMICOS E INGENIEROS QUIMICOS DE CANARIAS mediante el envío de este formulario. Sus datos serán conservados hasta que solicite la supresión de los mismos. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos dirigiéndose al Colegio Oficial de Químicos de Canarias y la ASOCIACIÓN DE QUIMICOS E INGENIEROS QUIMICOS DE CANARIAS, sitos en la Calle Castro, 11, 1º Izq., 38006 Santa Cruz de Tenerife, o enviando un email a dpo@colequimcan.es acompañando copia de su DNI acreditando debidamente su identidad. En cualquier situación, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). La información adicional detallada sobre protección de datos podrá ser consultada en nuestra página web: <https://colequimcan.es/politica-privacidad>.

Cesión de Derechos Imagen

De conformidad con lo establecido en la L.O. 1/1982 de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen le informamos que, en el momento de cumplimentar y enviar este formulario, da su consentimiento al Colegio Oficial de Químicos de Canarias y la ASOCIACIÓN DE QUIMICOS E INGENIEROS QUIMICOS DE CANARIAS para incluir sus imágenes en los concursos donde hubiera resultado ganador. Igualmente le informamos que el Colegio Oficial de Químicos de Canarias y la ASOCIACIÓN DE QUIMICOS E INGENIEROS QUIMICOS DE CANARIAS podrán reproducir y utilizar su nombre y apellidos, así como su imagen, en cualquier actividad relacionada con la promoción en la que haya resultado ganador, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado, en su caso. Los nombres de los ganadores serán publicados en <https://aqiqc.es/>.